

CORAT-TV

25 años de manipulación informativa con recursos públicos

Por: José Antonio De La Vega Asmitia

En toda democracia plena, los medios de comunicación del Estado son utilizados por el poder como una herramienta para gobernar y generar los consensos necesarios que le permitan lograr sus objetivos.

En México, los inicios de la radio datan de 1919 y de la televisión de 1950, con una orientación básicamente mercantil que ha privilegiado las concesiones privadas, bajo una estructura prácticamente monopólica, permitiendo a sus propietarios generar un enorme poder político y económico, derivado de su capacidad para influir sobre las conciencias y voluntad de millones de mexicanos.

A nivel nacional, la participación directa del Estado en el campo de las comunicaciones comenzó en la radio desde 1923, con la inauguración de la estación experimental y cultural de la Secretaría de Guerra y Marina, que transmitía programación musical a cargo de cantantes de la propia Secretaría. En televisión dicha participación se dio hasta los albores de la década de 1970, cuando el gobierno mexicano adquirió el Canal 13, aunque desde 1959 ya venía operando el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional. Actualmente, en radio el Gobierno Federal participa, activamente y desde 1983, a través de las estaciones del IMER, y en televisión abierta cuenta con los canales 11 y 22.

En el ámbito local, la década de 1980 fue testigo del nacimiento de sistemas regionales de radio y televisión a lo largo y ancho del territorio nacional. Estos proyectos, impulsados por los gobiernos estatales dentro del marco de descentralización fomentada por el entonces presidente Miguel de la Madrid, fueron acontecimientos que generaron múltiples expectativas en el campo académico y profesional de la comunicación; así como en diversos sectores sociales y públicos locales, para quienes los nuevos medios se revelaban como espacios de participación que propiciarían la reafirmación de valores, costumbres propias y, primordialmente, buscarían satisfacer las necesidades de comunicación y

educación de sociedades particulares. Lo anterior en el entendido de que la programación generada en el centro del país, de cobertura nacional, difundía primordialmente patrones y estilos de vida ajenos a las diferentes regiones de la República.

No obstante, la evolución, modalidades y límites a la libertad de expresión en los medios de comunicación locales, como suele suceder en otros campos de la actividad pública de nuestro país, se han ido desarrollando conforme a los designios de los gobiernos en turno; sin que haya siempre garantía de que dichos medios sean utilizados para el beneficio social. Muchas veces, y como sucede en el caso de Tabasco que describiremos a continuación, se emplean solamente para el lustre de la imagen del Gobernador y acometer contra los individuos y organizaciones que no se alinean a los intereses particulares del grupo en el poder, ejerciendo un periodismo de nula o escasa crítica al ejercicio de gobierno y orientado a favorecer a un solo partido, el del Gobernador.

El sombrío panorama de la CORAT-TV

Este 1 de septiembre se cumplen 25 años de la primera transmisión realizada por XHSTA, Canal 7, de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT); fundada en el año de 1983 por decreto del Gobierno del estado de Tabasco, siendo titular del Ejecutivo Enrique González Pedrero.

En ese año iniciaron operaciones también dos radioemisoras: Radio Tabasco FM (con siete repetidoras) y Radio Tabasco AM o la Nueva Radio (con tres), todos con el objetivo público de procurar el rescate, conservación y promoción de nuestra cultura y con la intensidad necesaria para abarcar con su señal prácticamente todo el territorio tabasqueño.

CORAT vio la luz como un organismo desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Desde sus inicios el sistema perteneció y era administrado directamente por el Gobernador, quien personalmente designaba a sus titulares.

La administración de Salvador Neme Castillo reformó el acuerdo original, en agosto de 1989, y el sistema se integró al Instituto de Cultura de

Tabasco, dejando sus titulares desde entonces de depender, al menos formalmente, de manera directa del titular del Ejecutivo local. Esto se ha mantenido y en 2005 la CORAT fue adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; en mayo de 2008 el gobierno de Andrés Granier decidió que quedara bajo la égida de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Pese a lo anterior, y a que desde la década de 1990 la televisión se opera formalmente como empresa de participación estatal mayoritaria - denominada Televisión Tabasqueña SA de CV (TVT) y constituida de manera poco clara en octubre de 1992, pues fue un hermano del entonces Subsecretario de Gobierno, Jaime Humberto Lastra Bastar, quien fungió como socio de la nueva empresa, con una participación económica marginal-, la influencia del Gobernador se mantiene y fortalece cada sexenio en los hechos, no sólo en cuanto a los contenidos, sino también a las políticas de producción y programación.

Como consecuencia, la CORAT y TVT han estado siempre lejos de cumplir con su labor de informar cada vez más y mejor a la sociedad de nuestro estado. Si bien en un principio hubo indicios y confianza en que habría de fungir como un apoyo a la educación y cultura populares; estimular el desarrollo de la niñez, ofrecer a la población un sano esparcimiento y contribuir a la preservación de los valores y la identidad de los tabasqueños; conforme pasa el tiempo todo el sistema de medios de comunicación que se paga con nuestros impuestos se ha ido convirtiendo en un instrumento de desinformación, manipulación y vituperio al antojo del grupo gobernante.

Para muestra, sólo basta con sintonizar cualquiera de los noticieros que se difunden en la radio y televisión con participación gubernamental. En un ejercicio cotidiano, los conductores y pseudoperiodistas de TVT, al igual que todos aquellos incluidos en la nómina gubernamental sexenio a sexenio, sólo se limitan a difundir los textos, por no decir boletines, que son elaborados desde el despacho del Gobernador y la Secretaría de Gobierno, mostrándose aduladores en exceso con la figura del gobernador, del grupo en el poder y editorializando en contra de la oposición seria y comprometida que hay en Tabasco.

Los conductores de noticias del sistema de radio y televisión tabasqueños, que originalmente era para servicio y provecho de la ciudadanía, durante las campañas electorales han superado a los diversos candidatos del PRI en sus actos proselitistas. Con sus comentarios serviles o calumniadores a ultranza, "comunicadores" como Enrique Muñoz, David Priego, Araceli Quevedo, y otros más que no vale ni la pena mencionar, han otorgado sin reparo su apoyo al partido oficial y al gobierno; transgrediendo la imparcialidad y ni que decir de la objetividad, sin que su visible partidismo haya significado sanción alguna.

La única sanción que ha habido a esta conducta irregular de los medios de comunicación en manos del gobierno del estado se dio en el año 2000, cuando su intervención fue tan descarada para favorecer la candidatura de Manuel Andrade, que el TEPJF la consideró dentro de los muchos elementos de inequidad para decidir la anulación, ante el recurso interpuesto por el PAN, de la elección para Gobernador ese año. No obstante, no hubo una sanción directa a los medios ni a los individuos los cuales siguen procediendo de la misma manera.

Para la desdicha de miles de tabasqueños, que ven a diario como los noticiarios de TVT sirven solamente para hacer apologías del gobierno y denostar a la oposición, en detrimento del análisis y del fomento de una cultura política democrática en el estado, cada año el presupuesto público destinado a la CORAT se ha ido incrementando y su ejercicio es cada vez menos transparente. En 1990 la CORAT tenía 257 empleados y un presupuesto de 3 millones 559 mil pesos a precios actuales; en el 2003 TVT llega a contar 281 trabajadores y ejerció un presupuesto de 48 millones 919, 358 pesos; actualmente el presupuesto que tiene la CORAT supera los 90 millones de pesos, siendo el mayor en su historia y representando casi el doble de lo que el Gobierno presupuestó a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas y a la Dirección General de Imagen y Publicidad Gubernamental, que en conjunto asciende a 49 millones 741 mil 066 pesos, sin que de ello se rinda cuentas por ningún medio. Sin duda todo esto revela, además de la opacidad con que se manejan sus recursos, que la capacidad administrativa de la empresa es diametralmente opuesta a lo que debe ser y, simplemente, se ha ido convirtiendo en un barril sin fondo.

Comentarios finales

Los primeros 25 años del inicio de la televisión y la radio públicas en Tabasco, que se cumplen en estos días, más allá de ser un motivo de celebración resultan un duro golpe a la democracia. No obstante, de nosotros depende que puedan significar una gran oportunidad para redefinir el uso que se les ha dado, y plantear alternativas para que dicha inversión de recursos públicos se traduzca realmente en beneficios para el pueblo de Tabasco.

De lo expuesto resulta evidente que la CORAT-TVTV es sólo un ente gubernamental improductivo y antidemocrático, que diariamente sigue ensalzando la imagen del Gobernador, tanto en la programación como en su contenido.

La televisión y la radio operada con recursos públicos son un medio poderoso y el gobierno de Andrés Granier los aprovecha ampliamente, pero no para gobernar y generar los consensos necesarios que le permitan lograr sus objetivos, como suele suceder en toda democracia consolidada; sino que aquí se usan para someternos a un auténtico bombardeo propagandístico de la imagen y obra de gobierno, así como para difundir entrevistas autoelogiosas, como aquellas que todos recordamos durante los momentos más álgidos de la inundación que padeció nuestro estado, y donde lo menos importante era escuchar poesías, alabanzas y canciones al Gobernador, quien lejos de llamar a la cordura y compromiso social a los pseudoperiodistas de CORAT-TVTV, se dejó seducir por los elogios mediocrementemente montados a costa del dolor y la necesidad de nuestros paisanos.

Una democracia no estará completa nunca sin la garantía plena del ejercicio de todos los derechos humanos, dentro de los cuales están comprendidos el derecho a la comunicación, el derecho a la información y el derecho a la libre expresión.

Para lograrlo, no se requiere sólo libertad en los medios de comunicación privados, sino que es fundamental contar con medios comunicación estatales autónomos, en los que todas las voces estén incluidas.

En este sentido, resulta urgente transformar la CORAT-TVT-, como paradójicamente reza su slogan, haciéndola autónoma del control del Gobernador y su grupo, para que su prioridad sea verdaderamente la de promover la cultura, la democracia, la equidad, la equidad de género, la justicia y la libertad.

La televisión y radiodifusoras del Estado deben dejar de depender de los caprichos de un grupo y una sola persona. Se requiere un manejo más democrático de esos medios, que pagamos con nuestros impuestos, y su apertura a la ciudadanía es inminente para evitar que sean empleados solamente como propagadores de la imagen del gobernador en turno. Hasta ahora la CORAT y TVT han sido sólo voz e imagen oficial del Ejecutivo. No existirá democracia real mientras esos medios no se democratizen. Hay que empezar antes de que pase otro cuarto de siglo de manipulación informativa con el dinero que todos los tabasqueños generamos.